

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9121**     *DECOFISA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Decofisa, S.A., celebrada en el domicilio social el 16 de noviembre de 2018, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 350.082,50 euros, mediante la amortización de 11.650 acciones, números 1 a 5.821, 7.802 a 9805 y 13.806 a 17.630, con la finalidad de devolver el valor de sus respectivas aportaciones, de 30,05 euros por acción, que representa un total de 350.082,50 euros, a los socios titulares de las mismas. Esta reducción de capital será ejecutada tan pronto finalice el plazo de oposición que se cita a continuación.

En virtud de lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento, y hasta que se les garanticen tales créditos, podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social.

Barcelona, 16 de noviembre de 2018.- El Administrador solidario, Oleguer Monegal Escofet.

ID: A180071129-1